



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso,
declaran:

**EXPRESAR BENEPLACITO Y ESPECIAL RECONOCIMIENTO AL JURISTA,
ESCRITOR E HISTORIADOR JESÚS LIBERATO TOBARES, POR SU VALIOSO
Y DESTACADO APORTE A LA CULTURA NACIONAL, AL ESTUDIO DE LA
HISTORIA DE SAN LUIS Y A LA PUNTANIDAD Y SUS TRADICIONES.-**

AUTOR:

PONCE, CARLOS YBRHAIN

FUNDAMENTOS:

A través del presente proyecto de declaración se propone que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, exprese su beneplácito y especial reconocimiento al jurista, escritor e historiador Jesús Liberato Tobares, por su valioso y destacado aporte a la cultura nacional, al estudio de la historia de San Luis y a la puntanidad y sus tradiciones.-

En primer lugar es importante destacar a que el Doctor Jesús Liberato Tobares, nació en la localidad de San Martín, provincia de San Luis el 15 de octubre de 1929. Cursó sus estudios primarios en su pueblo natal, los secundarios en el Colegio nacional “Juan Crisóstomo Lafinur” de la ciudad de San Luis y los universitarios en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata, donde se graduó primero de Procurador (1957) y luego de Abogado (1959).-

Así las cosas, como escritor y poeta ha recibido varias distinciones entre ellas: Primer Premio en Prosa en los Juegos Florales de Villa Mercedes, el Primer Premio del Fondo Nacional de las Artes en el Certamen del Cuento Regional Puntano y el Primer Premio en la Bienal Puntana de Literatura en San Luis.-

Por otro lado, es importante destacar que es activo socio de la Sociedad Argentina de Escritores, Filial San Luis desde hace mucho tiempo, desempeñándose en su Comisión Directiva. Asimismo, es un permanente redactor de artículos folklóricos, históricos y literarios en la Revista “Virorco”, órgano de la SADE San Luis. También es miembro activo del Instituto de Investigaciones Folklóricas “Profesor Dalmiro S. Adaro”.

Cobra particular importancia que se trata de un incansable investigador del folklore puntano y entre sus publicaciones podemos encontrar: “San Luis de Loyola Nueva Medina el Río seco”, “El cuchillo”, “Creencias y supersticiones vigentes en la provincia de San Luis”, “Supervivencia de voces quechuas en las voces de San Luis”, “San Francisco del Monte de Oro”, “Las postras en San Luis”, “Leyenda e historia de la Mujer Puntana”.

Por otro lado, su larga trayectoria permite delinear su perfil como abogado, historiador, investigador, ensayista, narrador literario y poeta, pero fundamentalmente como referente necesario e ineludible en el campo de los estudios históricos y folklóricos no solo de la Provincia sino del todo nuestro país.

En cuanto al ámbito jurídico de su profesión, se ha desempeñado como Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral, Juez de la Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de San Luis, Ministro del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis y Presidente del Superior Tribunal de Justicia.-

En este sentido, en 1962 dado sus importantes conocimientos sobre Derecho Constitucional, integró la Comisión encargada de reparar la Reforma Constitucional de San Luis.-

También fue presidente del Tribunal de Ética del Centro de Jubilados, Asesor Jurídico de la Federación Gaucha de San Luis. Profesor de Instrucción Cívica, Derecho Usual, Práctica Forense y Derecho Administrativo. Por estas razones ha dictado más de un centenar de conferencias en todos nuestro país.-

Fue miembro titular del Instituto de Cultura Americana, Presidente de S.A.D.E., Presidente del Centro de Investigaciones Folklóricas “Profesor Dalmiro S. Adaro”, miembro del Consejo Consultivo de la Dirección Provincial de Cultura, Presidente del Ateneo Nacional del Folklore Cuyano, miembro de la Junta de Historia de San Luis y Miembro correspondiente del Centro de Investigaciones Folklóricas e Históricas de Merlo (San Luis).

Entre sus libros dedicados a la investigación histórica se cuentan: “Leyenda e historia de la mujer puntana”, “San Francisco del Monte de Oro”, “San Martín-Referencias Históricas”, “San Luis de Loyola Nueva Medina de Río Seco” , “San Luis de Antaño”, “Toponimia puntana y otra noticias”, Noticia para la Historia de los Pueblos de San Luis”, “La Puntanidad”, “Crónicas de la Escuela No 150 “Las Huertas”, “Crónica y noticias del Partido de San Lorenzo”, “Memorias del Rincón de Santa Bárbara”.

Que en algunas de sus producciones encuadradas en la investigación folklórica son: “Folklore Sanluiseño”, “Creencias y Supersticiones en San Luis”, “La Tonada

Cuyana”, “Gente de mi Pago”, “Folklore Puntano”, “El Cuchillo”, “El maíz en el Folklore Puntano”, “El algarrobo en la historia y el folklore de San Luis”.

Con respecto a su producción artístico-literaria se cuenta: el poemario en homenaje a su tierra natal “Cerro Blanco”, “El hombre y la poesía”, “Calandrias de Septiembre”, “María Delia Gatica de Montiveros”, “Rio Grande”, “Supervivencia de voces de origen quichua en el habla de San Luis” y “Rastreando el rumbo”.

Ha sido digno merecedor de premios y distinciones: Escudo de Chancay, designado Tesoro Viviente de la Cultura, Ciudadano Ilustre de la Ciudad de San Luis, reconocimientos de ambas Cámaras de la Provincia de San Luis, Mayor Notable Argentino (Cámara de Diputados de la Nación), Incorporación entre los veinte fundadores de la literatura Sanluisiense, medalla “Pueblo Puntano de la Independencia”, distinciones de los Concejos Deliberantes de San Luis, Villa Mercedes, distinción del Diario de la República, entre otros.

Se puede afirmar que el Dr. Tobares en “...su visión profundamente humanista, en todas sus obras, coloca al hombre en un lugar central, reivindicando el nombre de personajes destacados o ignorados, ya se trate de un gobernante, de un soldado de carrera, de un médico, de un alcalde, de un hacendado, de un maestro/a, de mujeres, de madres, esposas, hijas, compañeras de vida, de un notario, de un sencillo ciudadano, todos dignos de reconocimiento aunque habiten un ínfimo núcleo urbano o se muevan trabajando y soñando en la solitaria extensión del campo...las alusiones llevan casi invariablemente nombres y apellidos que evoca con aprecio, con respeto. Y junto con ello aparecen los temas eternos de hombres y mujeres de “perfil bajo”, casi anónimos, que sin embargo gestionan la existencia cotidiana desde la resignación, el dolor, desde los pequeños o grandes logros diarios, desde la esperanza, desde la sabiduría popular, de la experiencia, del conocimiento secular.

El Dr. Tobares ha puesto a lo largo de su vida, su capacidad intelectual, su compromiso ciudadano, su sensibilidad y su vocación comunicativa al servicio de la comunidad provincial, no solo para la recuperación del pasado, sino también para la visibilización de las poblaciones que aun resisten, con sus escasos habitantes, a la extinción y al olvido, contribuyendo a la producción de sentidos

que permiten comprender e interpretar las transformaciones sociales, la idiosincrasia de las comunidades urbanas y rurales, de esos hombres y mujeres, cuyas practicas y acciones fueron configurando la identidad de nuestro pueblo y una noción de ciudadanía que deviene hoy, para nosotros, en objeto de estudio.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

AUTOR:

PONCE, CARLOS YBRHAIN